

## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 07 de julio de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, ubicada en Kilómetro 3.5 de la Carretera Federal Xalapa – Veracruz colonia Pastoresa, C.P. 91193. Se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA M.C. Omar Reyes Figueroa, El Representante del Gobierno del Estado Ing. Magdaleno Rivera Arano y La Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, El L.A. Diego Santiago Rubio, Coordinador Administrativo, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1 Acto de presentación por parte del participante de las preguntas que se manifiestan en la junta de aclaraciones para la contratación de partida única Arrendamiento Vehicular de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP/CESAVEVER/2025/005.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

Por parte de la Dirección General de Administración e Informática [DGAI], se cuenta con el acompañamiento de la Lic. Marycarmen Carrillo Cordova, Representante, quien asistió mediante videoconferencia.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.

No se presentan interesados de manera presencial en el acto.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El M.C. Omar Reyes Figueroa, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

### 3. ASUNTOS A TRATAR

#### 3.1 ACTO DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PARTICIPANTE DE LAS PREGUNTAS QUE SE MANIFIESTAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PARTIDA ÚNICA ARRENDAMIENTO VEHICULAR DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP/CESAVEVER/2025/005.

La instancia ejecutora Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz informa a los integrantes del Órgano Colegiado CAS que, se presentaron cuestionamientos formulados por un interesado en los tiempos establecidos en el cronograma de actividades y plazos de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. ITP/CESAVEVER/2025/005 para la contratación de la partida única Arrendamiento Vehicular.

Se presenta ante el Órgano Colegiado las preguntas recibidas por parte de la persona moral **VALUE Automotriz. S.A. de C.V.**, mediante correo electrónico.

#### Cuestionamientos:

Pregunta 1.- Se entiende que, los sobres que contengan las propuestas deberán presentarse con el sello de la empresa ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 1:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, de conformidad con el numeral 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, fracción IV, el participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.

del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:

Primer sobre: Documentación legal y administrativa;

Segundo sobre: propuestas técnicas; y

Tercer sobre: Propuestas económicas;

Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el “Cronograma de actividades y plazos” de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre.

Así mismo, la presentación o no del sello de la empresa participante no es un criterio de desechamiento, toda vez que no afecta la solvencia de las propuestas.

**Pregunta 2.-** Entendemos la propuesta técnica solamente consta del Anexo 1 Técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 2:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, de conformidad con el numeral 8 ANEXOS, el Anexo 1 Técnico forma parte de la propuesta técnica.

**Pregunta 3.-** Entendemos que el vehículo que se solicita es seminuevo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 3:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, de conformidad con el Anexo 1 Técnico, las propuestas podrán presentar vehículos nuevos o seminuevos, siempre y cuando se cumplan los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas.

**Pregunta 4.-** Entendemos que no se requieren vehículos sustitutos para el presente procedimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 4:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, se deberá garantizar la prestación del servicio de forma ininterrumpida durante la vigencia del contrato, por lo que el participante deberá garantizar que, durante dicho plazo, se cuenta con un vehículo con las

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.

condiciones establecidas en la convocatoria y bases del presente procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas No. ITP/CESAVEVER/2025/005.

Por lo anterior, el participante deberá considerar dentro de su propuesta técnica un auto sustituto con características similares a las establecidas en el Anexo 1 Técnico, en los casos en que el vehículo asignado en el contrato se encuentre fuera de servicio por un periodo superior a 48 horas naturales.

**Pregunta 5.** Entendemos que, bajo ninguna circunstancia se cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de este concurso, con excepción de los derechos de cobro previa anuencia de la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 5:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, la transferencia de derechos se establece conforme al numeral 5. EL CONTRATO, donde se hace referencia al Anexo 3 de las bases del presente procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas No. ITP/CESAVEVER/2025/005, el cual en su clausula séptima a la letra dice: *"En ningún caso los derechos y las obligaciones derivadas de este contrato, podrán ser transferidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales distintas de aquellas a la que se hubiera adjudicado el contrato."* [sic].

**Pregunta 6.-** Entendemos que, en caso de ocurrencia de avería, descompostura o pérdida de la garantía, derivada de la impericia, dolo, falta de cuidado negligencia, uso inadecuado y/o mala fe por parte del usuario, previa determinación del taller correspondiente ¿la convocante será la responsable del costo de su reparación?

**Respuesta 6:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, de conformidad con el numeral 8. ANEXOS, Anexo 1 Técnico, especificaciones técnicas, el participante deberá considerar dentro de su propuesta cubrir los mantenimientos preventivos de la unidad cuando sea necesario conforme al manual del vehículo o en caso de requerirlo correctivos para cubrir el gasto por reparaciones mecánicas.

## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.

**Pregunta 7.-** Entendemos que las multas por motivo de infracciones y violaciones al reglamento de tránsito serán responsabilidad de los usuarios. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 7:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, la convocante designará el resguardo al personal autorizado para el uso del vehículo arrendado el cual en caso de ser infraccionado(a) por no cumplir con las leyes de tránsito vigentes, deberá cubrir el monto de la infracción en forma inmediata por cuenta del o de la resguardante del vehículo.

**Pregunta 8.-** Entendemos que los deducibles en caso de siniestro serán pagados por cuenta y orden de la convocante ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 8:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, en caso de siniestro del vehículo arrendado; el pago del deducible quedará a cargo de la persona moral o física que preste el servicio de arrendamiento.

**Pregunta 9.** Se solicita a la convocante que, en caso de que el siniestro haya sido producido por dolo, impericia, negligencia, falta de cuidado, mala fe, bajo los influjos del alcohol, caso fortuito o fuerza mayor por parte del usuario de los bienes, el pago de deducibles sea cubierto a cargo de la convocante, previa determinación de la aseguradora. Favor de aceptar.

**Respuesta 9:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, en caso de siniestro del vehículo arrendado; el pago del deducible quedará a cargo de la persona moral o física que preste el servicio de arrendamiento.

### 4. ASUNTOS GENERALES

Se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web de la Instancia Ejecutora y de los OSIAP [www.osiap.org.mx](http://www.osiap.org.mx), para efecto de su notificación a los o las participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)  
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.**

**5. DICTAMEN (ES)**

DICTAMEN CAS-2025-028

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), con los elementos exhibidos, dictaminan que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados por el interesado en los tiempos establecidos en el cronograma de actividades y plazos de la Convocatoria y Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP/CESAVEVER/2025/005 para la contratación de la partida única Arrendamiento Vehicular.

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas del día 07 de julio de 2025, se da por concluida la Novena Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

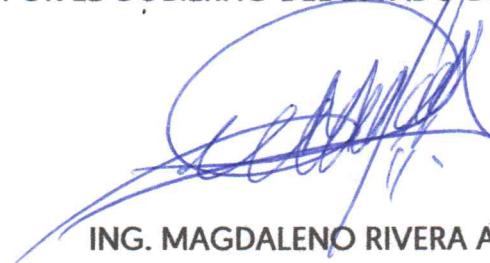
M.C. OMAR REYES FIGUEROA

REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y  
ACUÍCOLA DEL SENASICA

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)  
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**



**ING. MAGDALENO RIVERA ARANO**

**REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. SUPLENTE.**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ**



**L.A. DIEGO SANTIAGO RUBIO**

**COORDINADOR ADMINISTRATIVO. SUPLENTE**

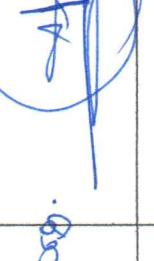
**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL DE VERACRUZ EJERCICIO FISCAL 2025.**

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ (CESAVE), PARA  
EL EJERCICIO 2025

NÚMERO DE SESIÓN	009
ACTO	Acto de presentación por parte de los participantes de las preguntas que se manifiestan en la junta de aclaraciones para la adquisición de partida única Arrendamiento Vehicular de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP/ICESAVEVER/2025/005.
LUGAR Y FECHA	SALA DE JUNTAS DEL CESAVE VERACRUZ A 07 DE JULIO DE 2025
HORA DE INICIO	11:00 HORAS

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Omar Reyes Tijereda	Senadora	omar.reyes@senado.gob.mx	
MAGDALENA RICKETT Abitno	SEDE ARPA	magdalena.ricketts@arpa.gob.mx	
Diosdado Antigoo	Cesave, Ser.	diosdado.cestave@cesave.org. mx.	